

Nombre del alumno: Raúl Eduardo Jiménez Gómez

Nombre del profesor: Aldo Irecta

Materia: capacitación y seguridad e higiene en el trabajo



Cuatrimestre: 3er. Cuatrimestre

Fecha: 04/06/20

Prevención de riesgos laborales

Normas internacionales

- Se encarga de establecer un sistema de prevención de riesgo laboral para eliminar o minimizar lo máximo posible los riesgos laborales asociados a las actividades de la organización y se enfoca también en conseguir una mejora continua de la gestión de seguridad y salud laboral.
- Logra la certificación y el registro del sistema de gestión por una organización externa.
- Auto-evaluación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Normas de la unión europea

- Se encarga de adoptar directivas en materia de salud y la seguridad en el trabajo.
- Adopta las normas más estrictas para la protección de los trabajadores en el momento de transponer las directivas comunitarias.
- Los requisitos en materia de salud y seguridad en el trabajo pueden variar estados miembros.